



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-226/2019.

**ACTORA: DAMARA ISABEL
GÓMEZ MORALES.**

ÓRGANOS RESPONSABLES: COMISIÓN
NACIONAL DE JUSTICIA
PARTIDARIA Y COMISIÓN
ESTATAL DE PROCESOS
INTERNOS EN EL ESTADO DE
VERACRUZ, AMBOS DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinticinco de abril de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE CITA A SESIÓN PÚBLICA** dictado hoy, por el Magistrado Instructor **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las quince horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIA

OSIRIS YAZMÍN MONTANO ARAGÓN

**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-226/2019

ACTORA: DAMARA ISABEL
GÓMEZ MORALES.

ÓRGANOS RESPONSABLES: COMISIÓN
NACIONAL DE JUSTICIA
PARTIDARIA Y COMISIÓN
ESTATAL DE PROCESOS
INTERNOS EN EL ESTADO DE
VERACRUZ, AMBOS DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL¹.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veinticinco
de abril de dos mil diecinueve.**

El Secretario da cuenta al Magistrado Instructor con la siguiente documentación:

- Oficio original TEPJF/SRX/SGA-630/2019 y anexos, recibidos en Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral el diecisiete de abril, signado por el Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional Xalapa mediante el cual remite constancias relacionadas con el expediente citado al rubro.
- Oficio PRI/CEPI-VER/51/2019 y anexos, recibidos inicialmente por correo electrónico el día veintidós de abril, y posteriormente en original el mismo día, signado por el presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI en Veracruz.
- Oficio original CNJP-OF-078/2019 recibido el día veinticuatro de abril, signado por el Secretario General de Acuerdos de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, por el que remite en copia certificada la resolución recaída en el expediente CNJP-RI-VER-040/2019 de dicha Comisión.

¹ En adelante PRI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 369 y 416 fracción XIV del Código Electoral para el Estado de Veracruz; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Se tiene por recibida la documentación de cuenta y **agréguese** a los autos, para que obre como en derecho corresponda.

SEGUNDO. Cumplimiento de requerimiento. Se tiene a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, dando cumplimiento al requerimiento realizado por este órgano jurisdiccional, mediante acuerdo de diecisiete de abril del presente año.

TERCERO. Se **cita** a las partes a la próxima sesión pública, en la que se habrá de discutir, y en su caso, aprobar el proyecto de resolución respectivo.

NOTIFÍQUESE. Por **estrados** a las partes y demás interesados, así como en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral y 147 y 154, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Instructor **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** ante el Licenciado Emmanuel Pérez Espinoza, Secretario con quien actúa. **DOY FE.**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

